Grupo NIVAL ABOGADOS S.A.S Abog. EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

Correo electrónico: nivalabogados@hotmail.com

Cra 3 Nº 9-55 Oficina 302, Edificio Plaza De Bolivar. Ibagué (Tolima)

Tel: 3187425893 - 3006972728



Señor (a): JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE DONCELLO(CAQUETÁ). E.S.D.

Referencia: ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00151-00.

De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Contra: GRACIELA ALZATE ARISTIZABAL.

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA, mayor y vecino de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.180.096 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 241987 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, identificado con Nit. No. 800037800-8, por medio del presente escrito, comedidamente me permito manifestar a usted señor Juez lo siguiente:

1. PAGARE N° 075206100007820:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$9.730.741) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pagare, esto es, 27/NOVIEMBRE/2020 hasta la fecha de la presente liquidación (25/ENERO/2022), liquidados a la fecha en la suma TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$3.177.512)

Lo anterior para un **TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO** por parte del aquí demandado DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES <u>PESOS M/CTE</u> (\$12.908.253)

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$12.908.253	

PETICIONES

- Solicito a usted señora Juez se tenga en cuenta y <u>APRUEBE</u> la liquidación del crédito anexada a la presente solicitud.
- 2. Se autorice la entrega de títulos a favor del demandante.

Anexos

Liquidaciones de crédito de PAGARES Nº 075206100007820

Atentamente,

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA C.C. No. 80180096 de Bogotá D.C.

T.P. No. 241987 del C.S de la Judicatura.



LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO: GRACIELA ALZATE ARISTIZABAL.
JUZGADO: JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE DONCELLO (CAQUETÁ).

RADICADO: 2019-00151-00.

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 426 DEL C. DE P.

CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA		CAPITAL	CONCEPTO	INT	ERES POR MES
17.84%	NOVIEMBRE	2020	4	2.23%	S	9,730,741.00		\$	28,932.74
17.46%	DICIEMBRE	2020	31	2.18%	S	9,730,741.00		S	219,452.54
17.32%	ENERO	2021	31	2.16%	\$	9,730,741.00		\$	217,692.89
17.54%	FEBRERO	2021	28	2.19%	\$	9,730,741.00		\$	199,123.40
17,41%	MARZO	2021	31	2.18%	\$	9,730,741.00		\$	218,824.09
17.31%	ABRIL	2021	30	2.16%	\$	9,730,741.00		\$	210,548.91
17.22%	MAYO	2021	31	2.15%	\$	9,730,741.00		\$	216,436.01
17.21%	JUNIO	2021	30	2.15%	S	9,730,741.00		\$	209,332.57
17.18%	JULIO	2021	30	2.15%	S	9,730,741.00		\$	208,967.66
17.24%	AGOSTO	2021	31	2,16%	S	9,730,741.00		\$	216,687.38
17.19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2.15%	S	9,730,741.00		\$	209,089.30
17.08%	OCTUBRE	2021	31	2.14%	S	9,730,741.00		\$	214,676.36
17.27%	NOVIEMBRE	2021	30	2.16%	S	9,730,741.00		\$	210,062.37
26.19%	DICIEMBRE	2021	31	3.27%	S	9,730,741.00		S	329,178.80
26.49%	ENERO	2022	25	3.31%	S	9,730,741.00		S	268,507.63
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES						S	3,177,512.66		
TOTAL CAPITAL + INTERESES							S	12,908,253.66	

C.

1. PAGARÉ No: 075206100007820

CAPITAL ADEUDADO: \$9.730.741

INTERESES MORATORIOS: \$3.177.512

TOTAL \$12.908.253

<u>Lo anterior para un TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO por parte del aquí demandado DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$12.908.253)</u>

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$12.908.253
-------------------------------	--------------

Cordialmente,

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

C.C. No. 80180096 de Bogotá D.C.

T.P. No. 241987 del C.S de la Judicatura.

25 ENE 2022 05:34 pm